

EVANGELIZACION Y CATEQUESIS DE LAS NUPCIAS CRISTIANAS

Manuel USEROS, Pbro.
Salamanca

1. URGENCIA DE UNA EVANGELIZACION Y CATEQUESIS DEL SACRAMENTO NUPCIAL

En nuestro contexto cristiano el matrimonio ofrece a la experiencia de los fieles tres aspectos fundamentales en su celebración que responden y determinan los estados de conciencia prematrimonial y posmatrimonial: el de acontecimiento sexual-erótico, que suele tener su expresión característica en la fiesta profana de las nupcias; el de acontecimiento ético-jurídico, cuya expresión se concentra en las «formalidades» canónicas y civiles que preceden y acompañan a su celebración; y el aspecto ritual de «casarse por la Iglesia», cuya expresión se concentra para la mayoría de los fieles en la celebración litúrgica. Y ya es sintomático que la idea de «casarse por la Iglesia» se haya materializado y localizado de tal manera que apenas significa otra cosa para muchos que el rito celebrado en el templo.

De hecho la pastoral del matrimonio tiene que plantearse hoy este interrogante de cara a una renovación de la familia

cristiana: ¿en qué aspecto se centra la atención de nuestros fieles, que viven en un medio todavía sociológicamente católico?

Es posible esta constatación: La masa de fieles católicos permanece todavía en una situación de subdesarrollo cristiano con relación al matrimonio. Predomina en su conciencia el aspecto erótico-sexual y el de «legalización» de estas relaciones y de sus consecuencias sociales; hijos, economía, etc...

En el grupo de «cristianos practicantes» llega a predominar tal vez el aspecto de moralidad matrimonial. El objetivo que les impera su conciencia de esposos cristianos se reduce al contenido ético de «hacer el amor como Dios manda»: indisolubilidad, fidelidad y, en el mejor de los casos, fecundidad responsable.

La minoría de selectos, cultivados por vía personal o gracias a los movimientos apostólicos, llega a vivir a duras penas el «misterio excelente» de las nupcias cristianas.

Sin exagerar se puede decir que la Pastoral del Matrimonio no ha llegado todavía a un estado de madurez y que, a pesar de la larga tarea que la Iglesia ha venido realizando, tanto en el campo de la Teología como en el del Derecho Canónico, los fieles —a nivel de masa— permanecen todavía en un estado que podría denominarse de «gentilidad» con relación a las nupcias cristianas. El misterio de este sacramento no ha sido suficientemente evangelizado. Diversos son los factores que condicionan esta anomalía.

a) *Factores ambientales.*

En primer lugar, hay que contar con los factores ambientales. La sociedad actual está sometida a un proceso de exaltación y exhibición de lo sexual y erótico. Esto motiva que se esté verificando insensiblemente el tránsito de una concepción del amor como estado de vida y función, a una concepción del amor como acontecimiento sexual. Esto dificulta el que se asimile una concepción cristiana del amor, en la que predomina el aspecto de cumplimiento de una vocación cristiana y de la voluntad de Dios para servir a la Iglesia.

b) *Catequesis deficiente.*

Habiéndose interesado la Teología y el Derecho Canónico en la época postridentina de una manera muy marcada por el aspecto contractual del matrimonio, el Sacramento ha sido sometido a un proceso de esquematización catequética, en el que predominan los aspectos ético-jurídico o antropológico.

El Catecismo nuevo español de tercer grado presenta este esquema:

- Noción de matrimonio.
- Noción de lo que representa.
- Identidad entre sacramento y contrato.
- Condiciones para *recibir* el sacramento.
- Forma canónica del sacramento.
- Ministro del sacramento.
- Fines del matrimonio.
- Propiedades.
- Vocación al Matrimonio; alusión al estado de castidad.
- Deberes de los esposos para vivir santamente.

Como complemento se hace alusión al aspecto ceremonial de la Liturgia, pero sin conexión con el contenido de la catequesis.

El plan del Catecismo alemán, muy divulgado entre nosotros, no es mucho más rico y su esquema resulta excesivamente elemental. El contenido responde a estos interrogantes:

- ¿Cómo se casan los católicos?
- ¿Qué obra Cristo en el sacramento del matrimonio?
- ¿Qué dice Cristo sobre la disolución del vínculo matrimonial?
- ¿Por qué impide la Iglesia los matrimonios mixtos?

En favor del catecismo alemán hay que reconocer que da más realce a un aspecto de la sacramentalidad del matrimonio que es el de su relación con Cristo.

En la línea de Catequesis de adultos, como es el *Curso de preparación para el Matrimonio* de la Universidad de Ottawa, muy divulgado en nuestros cursillos prematrimoniales, las deficiencias aparecen con mayor magnitud y claridad, por tratarse

de esquemas más amplios. El del curso indicado se centra en particular en los aspectos antropológicos del amor y del matrimonio; hay que reconocer, sin embargo, que a pesar de ser insuficiente, representa una aportación positiva, más que como iniciación al misterio nupcial, como descripción y urgencia de las características de una familia, fundada dignamente a nivel humano y cristiano. Por el esquema de lecciones, se puede uno formar idea aproximada de su orientación, de su contenido y de sus limitaciones:

- Frente al matrimonio.
- El esposo y la esposa ideales.
- El amor y la felicidad.
- El noviazgo.
- Psicología masculina y femenina.
- Preparación económica.
- Mística del Matrimonio.
- El matrimonio y la ley de la Iglesia.
- El matrimonio y la ley civil.
- La ceremonia del matrimonio.
- Anatomía masculina y femenina.
- Relaciones conyugales.
- Higiene del matrimonio.
- La moral del matrimonio.
- La primera época del matrimonio.

Estos son los instrumentos escritos más típicos que, a nivel popular, están al servicio de la formación de la conciencia de los fieles. Habría que examinar además otros instrumentos catequéticos, en particular los *Textos de Religión*, en los que también se inspira la catequesis oral predominante. La comprobación no ofrecería variantes de suficiente densidad como para decir que en esta línea se haya verificado un cambio radical de orientación y contenido. Persiste todavía una catequesis deficiente y, a veces, desnaturalizada, sobre el Sacramento del matrimonio. Las deficiencias más notables que presionan sobre la conciencia de la presente generación, parecen las siguientes:

— No se atiende al matrimonio en la perspectiva de la Historia de la Salvación, en la que desde el primer momento va situado como institución religiosa.

— Al hablar de Matrimonio-Sacramento, no se trasciende con suficiente plenitud y convicción el aspecto antropocéntrico del matrimonio, como instrumento de la gracia para que los esposos cumplan sus duros deberes. El misterio más profundo de las nupcias cristianas, que es su relación con Cristo y con la Iglesia, no es propuesto de manera satisfactoria a los fieles. Ni podrá proponerse mientras no haya una mayor iniciación bíblica.

— Hasta no hace mucho había aún ciertas reminiscencias e influencias de una mentalidad, ya en trance de superación definitiva, que presentaba al matrimonio teñido por cierto pesimismo, con tendencia a valorarlo como una situación tolerada y propia de fieles poco fervorosos. La misma situación de minusvalía en que se encontraba el laicado en la Iglesia no favorecía para proponer el matrimonio en otra perspectiva.

— Asimismo, no se ha valorado suficientemente al matrimonio como función eclesial, ni, en correspondencia, como estado apostólico especializado con base sacramental. Tampoco se atiende a su aspecto escatológico.

— Por último, la catequesis se ha desviado hacia un casuismo moral, hoy en particular con relación al problema de la limitación de la natalidad. Con esto lo que se logra en la mayoría de los casos, es que la perspectiva del matrimonio quede muy reducida al aspecto biológico del sexo. Y ni que decir tiene que se ha perdido de vista la correlación de las nupcias cristianas con la virginidad en la Iglesia.

Por todo esto la pedagogía sobre el Sacramento del matrimonio adolece de ser más bien jurídica y antropológica que cristocéntrica y eclesial, como debe ser la pedagogía de todos los Sacramentos y predomina en ella lo institucional del matrimonio sobre la ontología del signo sagrado sacramental. Se explica también que el contenido de su celebración litúrgica por la Iglesia haya sido descuidado en función de la catequesis.

c) *Celebración desfigurada.*

La celebración litúrgica del matrimonio carece para muchos de profundo sentido religioso y más bien se considera como un trámite jurídico especial, que viene a sumarse a las otras formalidades requeridas para la boda. En casos límite, pero no raros, el ir a la iglesia o «casarse por la Iglesia» es como si se tratase de la legalización eclesiástica de la fornicación. Esto explica que en la fiesta de la boda predomine más el aspecto de celebración profana que de celebración sagrada; es significativo que junto a la celebración litúrgica aún subsistan en los pueblos tradiciones de boda que están en la línea de las costumbres paganas o de los ritos pre-cristianos, sin caer en la cuenta que el espíritu que les anima no concuerda con la realidad significada en la celebración sacramental. Lo gentil y lo cristiano se yuxtaponen como ingredientes del acontecimiento nupcial, sometido a diversos compromisos sociales.

Por lo demás, pastores y fieles se contentan con asegurar una válida celebración. Se descuida una iniciación a la celebración litúrgica del misterio nupcial, paralela a la falta de iniciación bíblica. La atención en otros tiempos a lo crematístico de las tarifas, y siempre a las solemnidades y protocolos que invaden aún el templo, obstaculiza cualquier intento de penetrar y vivir la celebración de las nupcias cristianas en la perspectiva del misterio nupcial de Cristo y de la Iglesia.

Ante esta situación, se hace clara la urgencia de una evangelización y catequesis del matrimonio cristiano que promocióne la visión y vivencia nupcial de los fieles de lo instintivo a lo religioso, de lo jurídico a lo sagrado, de lo divididual a lo eclesial y, en fin, de la experiencia sexual-erótica a la unión en Cristo y en la Iglesia, prefigurada sacramentalmente en la alianza nupcial. En esta línea se ha situado la doctrina del Vaticano II sobre el matrimonio.

Para lograr esta renovación de la catequesis y esta promoción de los fieles, no hay metodología pastoralmente más adecuada que el retorno a una pedagogía bíblica y el descubrimiento y aplicación de la pedagogía litúrgica.

Este esfuerzo pastoral ha de tener a la vista fundamentalmente dos tipos de fieles; los alejados y los practicantes.

Al hablar de *alejados* entiéndase ese sector de fieles que no tiene contacto con la vida sacramental de la Iglesia más que en ocasión de ciertas solemnidades y acontecimientos familiares, como bautizos, primeras comuniones, funerales y matrimonio. No son descreídos, pero su fe tiene ya unos contenidos muy elementales e imprecisos y el contexto de su vida es de descristianización. Objetivo de la pastoral matrimonial con relación a los alejados será intentar su conversión al signo sacramental del matrimonio, es decir, a una visión religiosa y eclesial del amor humano. Se trata de lograr que actualicen su fe debilitada al menos en el significado misterioso del acto sacramental que van a realizar por su unión conyugal, aunque no se pueda esperar de ellos una comprensión y menos una vigencia satisfactoria del misterio de las nupcias cristianas en función de un progreso continuo espiritual a partir de su nueva situación de esposos cristianos.

Al hablar de *practicantes* entiéndanse los que permanecen en una confesión responsable de su fe, ratificada por la frecuencia de los sacramentos y el cumplimiento de los deberes cristianos, en cuanto lo permite la fragilidad humana. Objetivo de la pastoral matrimonial será su iniciación progresiva en la realidad misteriosa del signo sacramental del amor humano, orientada a la vivencia del misterio nupcial de Cristo y de la Iglesia, sacramentalizado en el matrimonio cristiano.

Para realizar esta tarea de evangelización y catequesis del matrimonio, se cuenta en España con dos factores favorables. Por una parte, la costumbre, tutelada por el Derecho civil, de que todos los católicos se «casan por la Iglesia». La boda ofrece, por lo tanto ocasión, para llevar a los novios a una catequesis prematrimonial, que puede coincidir con el período de las necesarias «proclamas» canónicas, ya que este es el momento en que los futuros esposos comienzan a ponerse en contacto con el párroco.

Otro factor favorable es el hecho de que los esposos «casados por la Iglesia» continúan después en sus hijos el proceso de sacramentalización; bautismo, confirmación, primeras comuniones. Esto ofrece la ocasión de que los padres permanezcan en contacto con una catequesis posmatrimonial, que vaya actuali-

zando en su vida las exigencias del matrimonio cristiano y las responsabilidades de quienes están constituidos en primeros evangelizadores y catequistas de la «iglesia doméstica» (*Lumen Gentium*, 11).

A la luz del Vaticano II y teniendo en cuenta la pedagogía bíblica y litúrgica, expondré las exigencias y temas capitales a los que ha de responder la iniciación cristiana en el Sacramento del Matrimonio. Esta reflexión se centra, desde luego, en la perspectiva de la sacramentalidad del amor nupcial cristiano, sin que esto signifique minusvalorar otros aspectos antropológicos, médicos, éticos y jurídicos.

2. EXIGENCIAS FUNDAMENTALES

Para lograr una evangelización y una catequesis pastoralmente eficaz de la sacramentalidad del matrimonio, en orden a la formación cristiana de la conciencia de los esposos sobre su estado nupcial, he aquí las exigencias y criterios orientadores, que parecen fundamentales.

- a) *Presentar el matrimonio en la perspectiva de los designios de Dios, es decir, en la trayectoria de la historia de la Salvación.*

Es un criterio bien tradicional. La catequesis patristica del matrimonio está planteada en la perspectiva de su simbolismo misterioso, ya desde el principio de su institución; por esto el matrimonio es presentado a los fieles, en particular por san Agustín y san Ambrosio, en el horizonte de la Historia de la Salvación. En este contexto, el matrimonio debe ser entendido desde sus orígenes como obra de Dios, íntimamente vinculado a sus designios de acción salvífica y en relación con Cristo y con la Iglesia. Teniendo en cuenta este dato la catequesis ha de cuidar de no hacer una distinción excesivamente radical, al tratar de las nupcias cristianas, entre la institución del matrimonio como simple «oficio de la naturaleza» y su institución como Sacramento. Desde el principio la institución del matrimonio por Dios

está revestida de una sacramentalidad originaria, que ha llegado a plenitud en la Nueva Economía de Cristo. La catequesis ha de poner de relieve que en la perspectiva de la fe el matrimonio aparece desde sus orígenes como una realidad religiosa y no meramente antropológica. Al explicar, pues, la institución del matrimonio por Dios se insistirá en que se trata de una institución sacramental, pues en esta institución hay una referencia primordial y prefigurativa de los Misterios que habían de cumplirse en Cristo y en la Iglesia.

Precisamente el Vaticano II, a partir de la visión del matrimonio como obra y fundación de Dios, ha subrayado el carácter sagrado de las nupcias y de la familia (*Gaudium et spes*, 48).

Es importante aplicar este criterio para que los fieles no se formen la idea de que la sacralidad del matrimonio cristiano es algo accidental con relación a su consistencia esencial antropológica; por el contrario, tienen que comprender que la sacralidad de las nupcias cristianas integra el plan constitucional de Dios en orden a la salvación. Por esto se puede hablar de una consistencia antropológica y de una consistencia sacramental del matrimonio. De hecho, el amor nupcial sólo encuentra la plenitud de su consistencia en la sacramentalidad.

- b) *Presentar el matrimonio dentro de los designios de Dios, cumplidos en Cristo y en la Iglesia.*

La sacramentalidad del matrimonio está plenamente revelada y cumplida en los tiempos de Cristo y de la Iglesia, en los que ha quedado establecido como Sacramento de la nueva Alianza. Pero obsérvese que la sacramentalidad del matrimonio original no obscurece de ningún modo la sacramentalidad del matrimonio cristiano, aunque permanece a salvo su continuidad. Los cristianos celebran el mismo matrimonio instituido por el Creador. Con una diferencia; que ahora esta sacramentalidad es una sacramentalidad perfecta, porque Cristo ha venido. El matrimonio ahora no representa solamente una alianza futura, ni una alianza destinada a desaparecer, sino una Iglesia. Ahora el sacramento no se orienta hacia una alianza prometida y esperada, sino que deriva de la Alianza ya cumplida por Cristo y operante en la

Iglesia; no es sólo signo y prefiguración, sino imagen y efecto al mismo tiempo de esta Alianza. Es, por lo tanto, portador de Gracia.

Esto hay que tenerlo en cuenta, en particular, al explicar la «institución» de este sacramento por Cristo. La institución de este sacramento por Cristo no debe ser entendida como si Cristo en determinadas circunstancias históricas hubiera creado y promulgado un *nuevo signo* sacramental, sino en cuanto que el significado de un signo primitivo —el del amor nupcial— se ha hecho presente, actual y eficaz en virtud de la muerte y resurrección de Cristo, en la que se ha consumado su unión con la Iglesia; esta es la realidad a la que antes se refería el signo matrimonial como futura, y ahora como ya realizada y participada por los fieles.

En este contexto la catequesis habrá de insistir en la perspectiva cristocéntrica y eclesial del matrimonio cristiano; cristocentrismo y eclesialidad de la comunión nupcial, que simboliza el amor de Cristo por su Iglesia, y cristocentrismo y eclesialidad de toda la comunidad familiar, que como «iglesia doméstica» habrá de fundarse en Cristo y orientarse al servicio de la Iglesia universal.

Esta es la perspectiva en la que sitúa al matrimonio la catequesis conciliar:

«Cristo, Señor nuestro, bendijo abundantemente este amor multiforme, nacido de la fuente divina de la caridad y que está formado a semejanza de su unión con la Iglesia. Porque así como Dios antiguamente se adelantó a unirse a su pueblo por una alianza de amor y fidelidad, así el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio. Además permanece con ellos, para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como El mismo ha amado a su Iglesia y se entregó por ella. El amor conyugal auténtico es asumido por el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia, para conducir eficazmente a los cónyuges a Dios y ayudarlos y fortalecerlos en la sublime misión de la paternidad y maternidad...

Así es cómo la familia cristiana, cuyo origen está en el matrimonio —que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia— manifestará a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya por el amor de los esposos, la generosa fecundidad, unidad y fide-

lidad, ya por la cooperación amorosa de todos sus miembros» (*Gaudium et spes*, 48).

c) *Presentar el estado matrimonial como servicio a la Iglesia.*

El matrimonio de los bautizados es semejante a un oficio eclesial; su fecundidad se correlaciona con la fecundidad de la Iglesia, que hará de la descendencia de los esposos cristianos nuevos hijos de Dios.

Por eso, se puede considerar al matrimonio como una especialización con base sacramental en la línea del apostolado propio de los seglares; la formación de una familia cristiana, que radica en el matrimonio, es acontecimiento eclesial que trasciende e interesa a toda la comunidad de fieles. El matrimonio no es sólo un negocio privado de los esposos; el amor de los cristianos no es mera opción personal, sino también compromiso ante la Iglesia.

Es importante que los fieles descubran esta perspectiva apostólica del matrimonio. De lo contrario su estado nupcial puede representar un anquilosamiento de su desarrollo y de sus aspiraciones cristianas. Es lamentable que para muchos militantes la hora del matrimonio signifique «darse de baja» en el apostolado. Deberían, por el contrario, comprender que lo que significa el matrimonio es que su acción apostólica fundamental cambia de sentido, al concentrarse mucho en la «iglesia doméstica».

El Vaticano II ha subrayado con interés la función apostólica del estado matrimonial en la Iglesia:

«En este quehacer es de gran valor aquel estado de vida que está santificado por un especial sacramento, es decir, la vida matrimonial y familiar. Aquí se encuentra un ejercicio y una hermosa escuela para el apostolado de los laicos donde la religión cristiana penetra toda la institución de la vida y la transforma más cada día. Aquí los cónyuges tienen su propia vocación para que ellos entre sí y sus hijos sean testigos de la fe y del amor de Cristo. La familia cristiana proclama muy alto las presentes virtudes del Reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada. Y así, con su ejemplo y testimonio, arguye al mundo de pecado e ilumina a los que buscan la verdad» (*Lumen Gentium*, 35).

De esta manera el Concilio pretende que la atención apostólica de los esposos cristianos se proyecte y realice con intensidad

«en esta como iglesia doméstica» en la que «los padres han de ser para con sus hijos los primeros predicadores de la fe, tanto con su palabra como con su ejemplo y han de fomentar la vocación propia de cada uno, y con mimo especial la vocación sagrada» (*Lumen Gentium*, 11).

No cabe duda que es necesario un notable esfuerzo de catequesis para que los esposos de la presente generación posconciliar lleguen a responsabilizarse en este sentido. Por esta línea, los esposos podrán descubrir asimismo las exigencias de una «paternidad responsable»; hasta ahora la catequesis, en la mayoría de los casos, no había hecho superar en la conciencia de los esposos la perspectiva más elemental y deshumanizada de una paternidad biológica, cualificada por la reproducción numérica y la alimentación.

Admitidos estos criterios, el problema que se plantea es el de los contenidos de la catequesis. Estos contenidos fundamentales pueden quedar fijados a partir de la pedagogía bíblica y litúrgica.

3. PEDAGOGIA BIBLICA:

EL MATRIMONIO EN LA HISTORIA DE LA SALVACION

Antes de desarrollar esta temática, no puede pasar desapercibida la importancia del tema nupcial en la Biblia.

Hay en la Biblia una Palabra de Dios, dicha desde el principio sobre el matrimonio, que constituye la revelación del amor humano y está a la base de toda la economía del matrimonio cristiano; «Serán dos una sola carne» (Gen 2, 24).

Esta realidad humana del amor nupcial iría revelándose progresivamente en la historia de la salvación como imagen adecuada para expresar el amor de Dios por su Pueblo y de Cristo por su Iglesia. Desde los profetas al Evangelio, a las Cartas de san Pablo y al Apocalipsis, hay una pedagogía constante, que presenta el misterio de un Dios, que es Amor para los hombres, en forma simbólica de relaciones entre el esposo y la esposa.

De esta manera el tema nupcial aparece como uno de los temas fundamentales de la sagrada Escritura, mediante el cual

se nos hace la revelación del amor divino en la historia de la salvación. Existe una clara correspondencia entre las primeras y las últimas páginas de la Biblia; de una parte, al principio del Génesis se nos narra la creación de Eva, Madre de los vivientes y las palabras nupciales de Adán al despertarse (Gen 2, 21-24); por otra parte, el Apocalipsis se cierra con la referencia a las nupcias escatológicas del Cordero con la Esposa, de Cristo con la Iglesia (Apoc 21 y 22). Al final del Nuevo Testamento «El Espíritu y la desposada dicen, ¡Ven!» (22, 17). No es muy distinto el lenguaje del Cántico de los Cantares con que se cierra el Antiguo Testamento.

La correspondencia humano-divina del tema nupcial en la Biblia se hace más clara gracias a la Carta de san Pablo a los Efesios. Pero en la pedagogía paulina el tema nupcial ha cambiado notablemente de sentido con relación al Antiguo Testamento. En el Antiguo Testamento los profetas anunciaban: «Dios ama a su Pueblo como el esposo a la esposa». Este es el lenguaje de Oseas, de Ezequiel, de Jeremías, y del Cántico de los Cantares. El amor humano se toma como paradigma para entender el amor divino.

San Pablo, en cambio, dice: «Los esposos amen a las esposas como Cristo a su Iglesia» (Ef 5, 22). Ahora el amor divino es el paradigma del amor conyugal. Esto supone un avance en la inteligencia del tema bíblico de las nupcias. Y es que ahora se ha cumplido en Cristo la realidad perfecta de todo amor. El amor humano no puede realizar otra cosa que ser un reflejo del amor que se ha manifestado en Cristo con su Iglesia.

Del amor humano como símbolo solo, se ha pasado a una visión del amor humano como efecto y obra de Cristo. El amor humano ya no está solo en la línea de las figuras del amor de Dios, que todavía no actualizan la realidad, sino en la línea de los signos, que suponen ya presencia de la realidad. Y esta realidad misteriosa es Cristo y la Iglesia. Esta es la plenitud que ha recibido en la Nueva Economía de gracia el tema de las nupcias y del matrimonio cristiano.

A la luz de esta pedagogía bíblica, el matrimonio aparece todo él traspasado de sacramentalidad, es decir, de significación sagrada. Esto implica que todos los elementos que le integran han de ser entendidos en conexión con las realidades religiosas

de la Historia de la Salvación. Así ha explicado la Biblia el acontecimiento humano de las nupcias en sus diversos aspectos.

La catequesis bíblica sobre el matrimonio puede estructurarse eficazmente en conformidad con la misma ontología del Sacramento. Esta comprende esencialmente un doble elemento; el signo y la realidad misteriosa significada. En este caso, el signo sacramental es el amor humano, expresado en el consentimiento nupcial, que funda el vínculo conyugal entre los esposos. La realidad misteriosa significada es la unión de Cristo y de la Iglesia.

Expondré, pues, en primer lugar, los temas y perspectivas bíblicas que sirven para ilustrar el signo sacramental de las nupcias cristianas.

A) *Evangelización y catequesis del signo sacramental.*

a) EL MATRIMONIO, COMO HECHO ANTROPOLOGICO, DESIGNIO DE DIOS.

Un tema fundamental de la catequesis bíblica es sin duda el de la institución divina del matrimonio. En clave bíblica este es el tema vinculado a la afirmación que Dios hace en el Génesis de que «Dos serán una sola carne» (2, 18).

El amor nupcial es un hecho de los hombres, pero se funda en la voluntad de Dios. Desde el principio el matrimonio aparece considerado entre los designios de Dios sobre los hombres. El amor conyugal es un aspecto integrante de la obra de la creación, según es revelada por el Génesis. La Palabra de Dios ilumina la experiencia antropológica del matrimonio a lo largo de los siglos.

La Palabra de Dios ilumina, en primer lugar, el sentido de la sexualidad humana y de la misma unión conyugal. En el relato más antiguo del Génesis, denominada «yahvista» (Gen 2, 18) se hace una afirmación que merece especial relieve:

«No es bueno que el hombre esté solo; voy a hacerle una ayuda semejante a él» (v. 17).

Es fácil ver en este contexto destacada la idea de complementaridad psicológica de los sexos y de la dignidad de la mujer.

Paralela en intención es la exclamación de Adán: «¡Esto es carne de mi carne!». Para la catequesis patrística este acontecimiento, además de su sentido antropológico, tenía un sentido sacramental, pues se proyecta en su simbolismo hacia otro acontecimiento misterioso. El primer Adán figura a Cristo, segundo Adán; Eva, figura a la Iglesia. El sueño de Adán, su costado abierto para la formación de Eva prefiguran la muerte de Cristo y su corazón, del que brotaron el agua y la sangre, es decir, los sacramentos por los que la Iglesia ha sido fundada en Cristo. Este es el punto de vista sacramental que debe subrayar la catequesis, para dar su justo sentido a la institución divina del matrimonio desde los orígenes.

Desde el punto de vista antropológico es claro que el hombre y la mujer aparecen considerados en el contexto bíblico como realidades complementarias de un mismo todo. Su unión conyugal deberá reconstruir la unidad primitiva disociada. Efectivamente el pasaje concluye con esta sentencia:

«Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y adherirá a su mujer y vendrán a ser los dos una sola carne» (Gen 2, 24).

Este relato ofrece, pues, una base para dar una visión adecuada —a nivel de catequesis bíblica y no de pura psicología— de la dimensión sexual de la vida conyugal. El sentido bíblico de la palabra «carne» nos sitúa no en una perspectiva exclusivamente fisiológica del matrimonio, sino en una dimensión de totalidad antropológica.

Para designar toda la creación animada, incluidos los ángeles, la Biblia utiliza a veces la palabra «carne» (Gen 6, 17; Sal 136, 25; Ecl 40, 8; Ez 10, 12); también significa la humanidad (Is 40, 5; Lc 3, 6).

En la antropología bíblica la persona misma es designada con este término (Ecl 4, 5, 5; 2 Cor 7, 5) y también sus mismas actividades de tipo psíquico; la carne sufre (Job 14, 22), tiene miedo (Sal. 119, 120), languidece de deseo (Sal 63, 2), grita de alegría (Sal 84, 3) y vive de la doctrina de los sabios (Prov 4, 22). En este mismo sentido lo entiende Ezequiel, cuando anuncia que Dios dará a Israel un corazón de carne (36, 26).

La «unidad en la carne» significa, pues, la unión como única personalidad por la comunión espiritual en el amor. En este

relato el aspecto conyugal que está en primer plano es el de la complementaridad interpersonal por medio de esta unión, que da sentido a la vez a la actividad sexual. La procreación no se niega, pero tampoco se menciona explícitamente. Lo que se subraya es la bipolaridad masculina y femenina y la integración nupcial del hombre y la mujer. Por esto la mujer es considerada por san Pablo «gloria del varón»; porque procede de él y porque la mujer fue creada para el hombre (1 Cor 11, 7-9).

Sobre este relato del Génesis se apoyará constantemente la catequesis neotestamentaria sobre el matrimonio cristiano (Mt 19, 1-6; 1 Cor 11, 7-9; Ef 5, 28-32; 1 Tim 2, 13).

Siguiendo al Nuevo Testamento, la oración litúrgica también evoca con preferencia este relato del Génesis:

«¡Oh Dios, que con el poder de tu virtud sacaste de la nada todas las cosas y después de crear el universo, formaste para el hombre, hecho a semejanza de Dios, la ayuda inseparable de la mujer; Tú que del cuerpo del varón sacaste el cuerpo de la mujer para enseñarnos que jamás es lícito separar lo que quisiste procediera de un solo principio!» (Bendición nupcial).

La pedagogía bíblica, ya desde el Génesis, nos orienta todavía más hacia una visión decididamente religiosa del acontecimiento humano que es el matrimonio; esta institución no solamente deriva de Dios, sino que en el hombre y la mujer que se unen hay un vestigio de Dios mismo. Pues el hombre y la mujer son imagen de Dios; en esta perspectiva nos sitúa el relato sacerdotal del Génesis:

«Y creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios le creó, y los creó varón y mujer» (Gen 1, 27).

El término «hombre» es en este caso, sin duda, un singular colectivo que comprende ambos sexos. A la luz del relato anterior se puede decir que no solo individualmente considerados el hombre y la mujer son imagen de Dios, sino también en cuanto unidos en una sola carne. Esta unión es la que completa al hombre y a la mujer y realiza la perfección del ser humano, que no se consume ni como tipo masculino, ni como tipo femenino, sino en la unión de los dos. Cada individuo es a la vez un ser autónomo y una mitad del ser específico, cuya plenitud, desde el

punto de vista humano, es la personalidad masculina y la personalidad femenina. No sin motivo la pedagogía bíblica ha visto en las nupcias, que suponen la integración del varón y de la mujer, la imagen preferida de un Dios que está en comunión con su Pueblo ¹.

Este tema del hombre como imagen de Dios, iniciado en el Génesis, continúa presente en el Nuevo Testamento. No solamente se aplica al hombre varias veces la expresión «imagen de Dios» (1 Cor 11, 7; Sant 3, 9), sino que recibe un ulterior desarrollo, de notables consecuencias, también en el orden de las relaciones conyugales.

El mandamiento de Cristo —«sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto» (Mt 5, 48)— aparece como una consecuencia y a la vez como una consolidación de la doctrina bíblica sobre el «hombre imagen de Dios».

Hay un dato más; según el Evangelio, el fundamento nuevo del amor al prójimo consiste en que en los hermanos está Cristo y lo que se hace con ellos es como si se hiciese con el Señor (Mt 25, 31-41); en la misma línea san Juan afirma que el amor al hermano que se ve es la medida del amor de Dios, a quien no se ve (1 Jn 4, 20). Este es el límite máximo a que lleva el tema bíblico del hombre, imagen de Dios.

A la luz de esta visión testamentaria del hombre como imagen de Dios, es fácil concluir que en la Nueva Economía el amor conyugal tiene una doble base:

- El esposo ha de amar a la esposa, porque es como su propia carne (Ef 5, 28-29) —base antropológica.
- El esposo ha de amar a la esposa, como a imagen de Dios —base religiosa en la línea de lo sacramental.

Desde el punto de vista antropológico, encontramos además en este relato un elemento nuevo; la unión nupcial está considerada explícitamente en función de la procreación. Para esta actividad Dios pronuncia su bendición:

«Y los bendijo diciéndoles; Procread y multiplicaos y henchid la tierra; sometedla y dominad» (Gen 1, 28).

1. ADNES, *Le Mariage chrétien*. Tournai 1963, p. 11.

Con estas palabras queda marcado otro aspecto primordial de la funcionalidad del matrimonio, que son los hijos. La Iglesia en su liturgia nupcial repetirá a los esposos esta bendición primitiva:

«El Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob sea con vosotros; El os colme de sus bendiciones para que veáis a los hijos de vuestros hijos hasta la tercera y cuarta generación y después tengáis para siempre la vida eterna» (Misa *pro sponso et sponsa*, bendición final).

El tema de la descendencia queda muy pronto centrado por la Escritura en la perspectiva de la historia de la Salvación, poniendo así de relieve el carácter sagrado y misterioso de las nupcias humanas. Para comprobar provisionalmente esta afirmación, he aquí unos datos, que serán luego explicitados al tratar el tema de la fecundidad.

Después de la caída original Dios anuncia que la «descendencia de la mujer aplastará la cabeza de la serpiente» (Gen 3, 15).

A la luz del Nuevo Testamento sabemos que esta descendencia es Cristo. En orden a Cristo y a su obra, que incluye la Iglesia, será bendita la descendencia de Israel; no la descendencia que multiplica al «Israel, según la carne» (1 Cor 10, 18), sino la descendencia heredera por la fe de las promesas mesiánicas, que se han de cumplir en Cristo y en la Iglesia. De la descendencia de Abraham nace Cristo y la descendencia de Abraham es el resto fiel de Israel del que surgirá la Iglesia heredera de sus promesas (Rom 11, 5).

En esta perspectiva profética, que eleva al matrimonio hasta la trayectoria de la economía salvífica, se inspirará la pedagogía bíblica del Antiguo Testamento sobre el matrimonio de los patriarcas.

b) EL MATRIMONIO, ACONTECIMIENTO SALVIFICO.

El tema bíblico del matrimonio de los patriarcas es un paso más hacia el descubrimiento progresivo de la sacramentalidad del amor humano en la historia de la salvación.

El Nuevo Testamento comienza recordando a las primeras generaciones cristianas que Abraham, Isaac y Jacob fueron nues-

tros «padres». Los «Hechos de los Apóstoles» dan testimonio de esta enseñanza de Pedro a los catecúmenos israelitas:

«El Dios de Abraham y de Isaac y de Jacob, el Dios de nuestros padres, glorificó a su Hijo Jesús» (Heb 3, 13).

La paternidad de los patriarcas y por consiguiente también su matrimonio adquiere un significado salvífico en la historia del Pueblo de Dios.

Es interesante observar que la liturgia del matrimonio evoca frecuentemente a estos patriarcas y a su vida conyugal; su matrimonio se propone como obra ejemplar que debe ser cumplida en el matrimonio cristiano:

— El *Ritual Toledano*, en la Bendición de las Arras:

«Bendice Señor estas arras que este siervo entrega hoy en manos de tu sierva, de la misma manera que bendijiste a Abraham con Sara, a Isaac con Rebeca, a Jacob con Raquel».

«Señor, Dios omnipotente, que como signo de santo matrimonio mandaste unir a Isaac con Rebeca por medio de las arras de tu siervo Abraham... rogamos a tu omnipotencia que te acerques santificador a las ofrendas de estas arras...».

— Preces finales después de la entrega del anillo y arras:

«Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob, bendice a estos cónyuges...».

— En la Bendición Nupcial (*Misal Romano*) se pide para la esposa:

«Que siempre siga el ejemplo de las mujeres santas, que sea amable para con su marido como Raquel, prudente como Rebeca, sincera y fiel en su matrimonio como Sara».

— Y la felicitación litúrgica final a los esposos (*Misal*) concluye asimismo con una invocación de los Patriarcas:

«El Dios de Abraham, el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob sea con vosotros».

Esta alusión tan frecuente a los patriarcas expresa sin duda alguna el vínculo que correlaciona el misterio de las nupcias en

la Antigua Alianza con el misterio del matrimonio cristiano. La liturgia nos sitúa en una perspectiva de continuidad del matrimonio en la salvación.

Ha sido san Pablo quien ha descubierto el significado misterioso de la historia matrimonial de Abraham y su explicación puede servir como tipo para entender el significado del matrimonio de los otros patriarcas.

Dios comienza la realización y la revelación de los designios de salvación en el seno de una familia de la que surgiría el antiguo Pueblo de Israel; la familia de Abraham y de Sara su esposa.

Su matrimonio se sitúa en el centro de los planes de Dios, que son de bendición y de promesas para la descendencia de Abraham.

— La elección de Abraham se hace para formar un gran pueblo:

«Salte de tu tierra y de tu parentela, de la casa de tu padre para la tierra que yo te daré; yo te haré un gran pueblo... En ti serán bendecidas todas las familias de la tierra» (Gen 12, 14).

— Al subir de Egipto con su esposa, Dios renueva su promesa:

«Haré tu descendencia como el polvo de la tierra...» (Gen 13, 16).

— Pero la fe de Abraham en Dios, va a ser sometida a prueba, precisamente a causa de su drama conyugal; su matrimonio es estéril:

«Señor Yavé, ¿qué vas a darme? Yo me iré sin hijos... No me has dado descendencia...» (Gen 15, 2-3).

— De nuevo el Señor repite su promesa y Abraham creyó y esto le fue reputado por justicia (Gen 15, 6).

— Desde ahora el matrimonio de Abraham queda situado en la dimensión de la misteriosa acción de Dios en la Historia de la Salvación. La promesa del Señor se va a cumplir no en la generación por la potencia de la carne sino en la descendencia por la potencia de la Fe. El hijo que tiene con su esclava Agar, no es el hijo de la promesa.

— El hijo de la promesa será el hijo de su Esposa Sara, la estéril, el nacido exclusivamente por la fe de Abraham y de Sara en el poder de Dios, para quien no hay «algo imposible» (Gen 15, 18). Este es el hijo de la Alianza de Dios con Abraham; descendencia por la que será transformada la misma personalidad del patriarca:

«En cuanto a mí he aquí mi alianza contigo; serás padre de una muchedumbre de pueblos, ya no te llamarás Abrán sino Abraham, porque te haré padre de una muchedumbre de pueblos... Yo establezco contigo y con tu descendencia después de ti por sus generaciones, mi pacto eterno de ser tu Dios y el de tu descendencia... Sarai, tu mujer, ya no se llamará Sarai, sino Sara y te daré de ella un hijo a quien bendeciré y engendraré pueblos...» (Gen 17, 4-7; 16-18). Este hijo sería Isaac.

En los designios de Dios el matrimonio de Abraham y Sara se ha transformado en realidad misteriosa, cuyo significado se descubre a la luz de los hechos del Nuevo Testamento.

El drama conyugal de Abraham sirvió al patriarca para robustecer su fe; fe religiosa en el poder de Dios y en correspondencia, fe conyugal, que hizo prevalecer sobre el matrimonio como obra de la carne, el aspecto del matrimonio como obra de Dios:

«Abraham contra toda esperanza creyó que habría de ser padre de muchas naciones, según lo dicho: así será tu descendencia; y no flaqueó en la fe al considerar su cuerpo sin vigor, pues era casi centenario y estaba ya amortiguado el seno de Sara; sino que ante la promesa de Dios no vaciló, dejándose llevar de la incredulidad, antes fortalecido por la fe, dio gloria a Dios convencido de que Dios era poderoso para cumplir lo que había prometido; y por esto le fue computado a justicia» (Rom 4, 18-22).

Por la fe Abraham fue constituido *padre*; pero por su paternidad carnal no es más que un signo de una paternidad superior lograda en virtud de la promesa en la que ha creído; la paternidad de Abraham que interesa en la pedagogía bíblica no es la que consiste en haber engendrado por ley natural a Ismael el hijo de la naturaleza, ni por haber engendrado milagrosamente a Isaac, el hijo de la promesa (Rom 4, 23-24), sino la que deriva de su fe, en virtud de la cual ha quedado constituido en Padre de todos los creyentes (Rom 4, 11-14).

A la luz del Nuevo Testamento se comprende que este es el significado religioso de su cambio de personalidad, al imponerle Dios un nombre nuevo.

La muchedumbre de pueblos, en virtud de la cual ya no será Abrán, sino Abraham, es la que será formada por los creyentes, como el creyente Abraham (Gal 3, 9). Porque los que viven de la fe esos son los hijos de Abraham (Gal 3, 7).

Los descendientes de Abraham según la carne no interesan para la historia de la Salvación; los que «siguen los pasos de la fe de nuestro padre Abraham» ésa es su auténtica descendencia (Rom 4, 11-12); el hijo de Abraham es el creyente, porque si Abraham fue Padre, fue por su Fe:

«...No porque sean descendientes de Abraham, todos son hijos, sino que en "Isaac será llamada tu descendencia". Esto es: no los hijos de la carne son los hijos de Dios, sino los hijos de la promesa son considerados como descendencia» (Rom 9, 6-9).

En el hijo de Abraham por la fe, Dios *preparaba el nuevo pueblo* de creyentes que nacería con Cristo; Cristo da pleno cumplimiento a la promesa de una descendencia por la que Abraham sería bendito; la promesa de Dios era una profecía con relación a Cristo, que es pleno cumplimiento de la fe que Abraham tuvo en su descendencia:

«A Abraham y a su descendencia fueron hechas las promesas. No dice a sus descendencias, como de muchas, sino de una sola "y a tu descendencia", que es Cristo» (Gal 3, 16).

El patriarca se alegró pensando en este día...:

«Abraham, vuestro Padre, se regocijó pensando en ver mi día; lo vio y se alegró» (Jn 8.56).

Con Cristo *ha surgido la humanidad nueva*, el pueblo nuevo de los que son de Cristo, la Iglesia, verdadera descendencia de Abraham también, en cuanto que su paternidad fue paternidad por la fe: la Iglesia por lo tanto es la heredera ahora de Abraham «en quien serían bendecidas todas las gentes» (Gal 3, 8), y las promesas se cumplen ahora en la Iglesia:

«Siendo vosotros de Cristo, descendencia sois de Abraham herederos según la promesa» (Gal 3, 29). «Vosotros hermanos sois hijos de la promesa a la manera de Isaac» (Gal 4, 28).

Todavía más explícitamente san Pablo afirma la correlación que existe entre la historia conyugal de Abraham y la historia de la Iglesia; en Sara, la libre, madre por la fe, san Pablo ve una alegoría de la Iglesia, Jerusalén de arriba, que es libre; esta es nuestra Madre (Gal 4, 21-31).

Así pues el matrimonio de Abraham queda henchido de significado y de profecía con relación al Misterio de Cristo y de la Iglesia. Y esto gracias a que el matrimonio de Abraham fue transformado por la fuerza de la fe del patriarca y de su esposa. (Conclusión moral y su espiritualidad; gracias solo a la fe de los esposos el matrimonio como acontecimiento humano cuenta para el reino de Dios).

Paralela a la historia del matrimonio de Abraham es la de Isaac y Jacob; sus mujeres Rebeca y Raquel, también eran estériles y su maternidad fue obra de la gracia, del poder de Dios (Gen 25, 19-21; 30, 1-2). Su matrimonio continúa así vinculado a la perspectiva de la salvación.

También san Pablo evoca al matrimonio de Isaac para subrayar la gratitud de la salud, que no procede de la carne, sino de la elección de Dios a la que corresponde la fe:

«...También Rebeca concibió de uno, Isaac nuestro padre; pues cuando aún no habían nacido, ni habían hecho mal ni bien para que el designio de Dios conforme a la elección se cumpliera, no según la obra, sino por el que llama, le fue dicho a ella; el mayor servirá al menor como está escrito; "amé a Jacob y odié a Esaú"» (Rom 9, 10-14).

La trascendencia misteriosa que adquiere el matrimonio de los patriarcas con relación a la Economía de la salvación será plenamente revelada en el Nuevo Testamento con relación al matrimonio cristiano. El matrimonio de los patriarcas no es más que una figura de lo que acontece en todos los matrimonios de la Nueva Ley, porque ya están situados en el tiempo de la Plenitud, cuando todas las cosas tienen cumplimiento para todos.

c) LA SACRAMENTALIDAD DEL AMOR HUMANO
EN LA NUEVA ECONOMIA.

Por la obra de Cristo, el matrimonio adquiere la plenitud de signo de una realidad Sagrada. Por ello los esposos cristianos se sitúan de lleno en los designios sobrenaturales de la redención.

Ya en el umbral de la nueva economía encontramos dos familias completamente polarizadas hacia el Reino de Dios; la de Zacarías e Isabel por una parte, y la de José y María por otra; su matrimonio, como el de los patriarcas, no es fecundo más que por la obra de Dios y en vista precisamente a la venida del Reino; por el nacimiento de Juan y de Jesús, se cumplen todas las promesas hechas para la descendencia de Abraham.

El sentido sagrado de la familia se consolida en el Nuevo Testamento; en primer lugar se constata que Jesús en su predicación sobre el Reino que ya ha llegado, como lo hacía Yavé por sus profetas, presenta el destino sobrenatural de las personas humanas, su vida de relación personal con el Señor, en términos familiares. El renueva el vocabulario conyugal de los profetas; Jesús mismo se presenta como esposo del verdadero pueblo de Dios (Mc 2, 19) y este pueblo, si es infiel, es llamado adúltero (Mt 16, 14; Mc 8, 38); Dios es «nuestro Padre que está en los cielos» (Mt 6, 1); Padre que se cuida de sus hijos (Mt 6, 32; 7, 9; 10, 29-30). En la oración, que enseña Jesús debemos empezar por llamarle «Nuestro Padre» (Mt 6, 9). Así desde las primeras generaciones cristianas la Iglesia se presenta como formando una gran familia y una de las primitivas denominaciones de los creyentes en el lenguaje bíblico es precisamente la de «hermanos».

En correlación con esta gran familia de los hijos de Dios hay que entender el matrimonio de los bautizados. Este ha sido un tema central de la catequesis paulina sobre los Sacramentos.

Es la epístola a los Efesios, donde san Pablo ha desarrollado con mayor amplitud la comparación entre el matrimonio humano y la unión de Cristo con la Iglesia (5, 22-32).

La mujer debe estar sometida en todo a su marido tan perfectamente como la Iglesia lo está con Cristo. La razón de esta sumisión es que el hombre es el jefe de la mujer como Cristo lo es de la Iglesia, su cuerpo de la que él es el Salvador (22-24).

Pero esta comparación no funda una esclavitud de la mujer con relación al marido.

La medida del comportamiento del marido con relación a la mujer no acaba en la afirmación del principio de sumisión, sino en el del amor que el marido debe tener a su esposa, como Cristo ama a su Iglesia por la que se ha entregado, para purificarla, santificándola, y hacerse una Iglesia gloriosa, sin mancha ni arruga, sino santa e inmaculada. En función de esta obra que ha de realizarse en el matrimonio, ha de entenderse la sumisión de la esposa al marido. En definitiva, este ha de considerar a su esposa como a su propio cuerpo, como la Iglesia es también Cuerpo de Cristo. El marido y la esposa son «una sola carne».

En este contexto san Pablo introduce su afirmación fundamental reveladora del misterio del matrimonio en la nueva Economía:

«Gran misterio es este en relación con Cristo y con la Iglesia»
(Ef 5, 32).

Varios son los significados que tiene la palabra «misterio» (traducida por «sacramentum» en la Vulgata en este caso), en la doctrina paulina.

En el texto citado se debe entender sin duda alguna en el sentido de símbolo religioso, signo figurativo, típico de una realidad sagrada. No es la alianza mística de Cristo y de la Iglesia lo que Pablo llama aquí misterio, sino la relación simbólica que existe entre el matrimonio humano y la unión de Cristo y la de la Iglesia; la unión conyugal del hombre y de la mujer, tal como Dios la ha querido desde el principio constituye signo figurativo de la unión de Cristo y de la Iglesia. En todo el contexto la reflexión de san Pablo se funda en esta comparación y esta correlación es la que precisamente es revelada como gran misterio. Esta conexión con el misterio de Cristo y de la Iglesia es la que demuestra la dignidad del matrimonio cristiano en la Nueva Ley y a la vez es la que fundamenta los deberes recíprocos de los cónyuges, a los que san Pablo se refiere con detalle en la 1 Cor cap. 7.

Es lógico que si en la Nueva Economía el matrimonio aparece entendido en relación con la unión de Cristo y de la Iglesia,

la virginidad se presentó como ideal superior en orden al Reino de los Cielos (Mt 19, 12) porque la virginidad supone dedicación íntegra al Señor (1 Cor 7, 32-35); en la virginidad de los cristianos se revela mejor la unión de Cristo con la Iglesia, ya que es una anticipación del estado escatológico definitivo de la Iglesia, en el que los hijos de Dios, no se casarán sino que serán como ángeles (Lc 20, 34). La virginidad, por lo tanto, se sitúa en la línea de la realidad que es significada por el matrimonio; y esta realidad es la de la Iglesia que, como esposa, se une a su Señor en una casta unión nupcial (2 Cor 11, 2).

Precisamente por esta unión que se realiza entre Cristo y la Iglesia, el matrimonio cristiano que la significa queda incorporado al orden de los misterios, que tiene cumplimiento en Cristo, y que ya había sido prefigurado en el Antiguo Testamento.

El simbolismo conyugal que san Pablo aplica a Cristo y a la Iglesia, no es más que un ulterior desarrollo, según la lógica que imponen los acontecimientos de la Nueva economía, del tema nupcial tradicional que representaba a Israel como la Esposa de Yahvé. Ahora la nueva esposa es la Iglesia:

«Mi celo por vosotros es celo de Dios, ya que os he desposado a un solo varón, para presentaros a Cristo como casta Virgen» (2 Cor 11, 2).

Ahora bien, san Pablo reanuda el tema nupcial como imagen del acontecimiento de salvación que se realiza por Cristo en la Iglesia al tema del matrimonio humano con una modalidad nueva; la unión de Cristo y de la Iglesia es el ejemplar que debe reflejarse en el comportamiento conyugal.

A la luz de la pedagogía paulina sobre el matrimonio, que sitúa la unión conyugal en la línea del misterio de las nupcias de Cristo y de la Iglesia, resulta este criterio básico para la iniciación cristiana en la vivencia del sacramento y para la catequesis, para comprender la plenitud del signo sacramental es necesario conocer en la perspectiva de la salvación en qué consiste la realidad misteriosa que significa.

Los elementos humanos del matrimonio, la realidad de la vida conyugal en sus distintas manifestaciones y consecuencias está transformada por un simbolismo sagrado que es necesario descubrir; los esposos mismos, la alianza entre ellos, su fecundidad

conyugal, son tres aspectos fundamentales que quedan situados en una perspectiva nueva por la realidad misteriosa que significa el Sacramento.

Veremos ahora el desarrollo bíblico de que ha sido objeto la realidad misteriosa a que se refiere el signo sacramental del amor humano...

B) *Evangelización y catequesis
de la realidad nupcial misteriosa.*

La realidad misteriosa que el matrimonio significa, según la revelación neotestamentaria, es la unión de Cristo con la Iglesia en virtud del amor por el que «se entregó por ella» (Ef 5, 25). Esta es la manifestación plena del amor de Cristo a los hombres; Dios ha amado tanto al mundo que ha entregado a su hijo unigénito (Jn 3, 16). Pero la revelación de este amor empezó al principio de la historia de la salvación con el pueblo de Israel, el pueblo de Dios.

Al explicar, pues, el símbolo misterioso del matrimonio es necesario tener en cuenta este doble tiempo de la revelación y de la realización del amor de Dios; amor de Dios en Israel, y amor de Cristo en la Iglesia.

A esta realidad del amor divino corresponden dos temas bíblicos fundamentales: el tema de la alianza, y el tema de las nupcias.

El tema bíblico de las *nupcias* aplicado a las relaciones de Dios con los hombres es una versión simbólica del tema primordial en la historia de la salud que es el de la Alianza. Ambos temas se integran mutuamente para explicar la realidad misteriosa que significa el matrimonio.

El tema de la *alianza* nos descubre desde un punto de vista muy preciso el simbolismo que encierra el mismo vínculo matrimonial en cuanto tal; el tema de las nupcias sagradas, revela el simbolismo propio de toda la vida conyugal considerada en un conjunto y acentúa la razón de sacramentalidad que atañe a la misma personalidad del esposo y de la esposa en el matrimonio humano.

Todavía existe la posibilidad de explicar también sacramentalmente la actividad conyugal primordial que es la *fecundidad*; ésta adquiere un sentido trascendente al considerar al matrimonio en la perspectiva del Reino de Dios. Este triple aspecto es el que integra una explicación completa a la sacramentalidad del matrimonio, como signo de una realidad sagrada. A partir de esta base se funda la ética del amor matrimonial y la ética de la procreación.

a) UN VINCULO SAGRADO
QUE ES LA ALIANZA DE LA SALUD.

El matrimonio supone un pacto, que crea un vínculo entre el hombre y la mujer, que es protegido de Dios:

«Jahvé toma la defensa de la esposa de tu juventud a la que has sido desleal, siendo ella tu compañera y la esposa de tu alianza matrimonial. Pues ¡qué!, ¿No los hizo Dios para ser uno sólo, que tiene su carne y su vida? Y este único, ¿para qué? Para una posteridad para Dios» (Mal 2, 14).

La voluntad de Cristo consolida la indisolubilidad de esta alianza matrimonial: «lo que Dios unió no lo separe el hombre» (Mt 19, 6).

La Alianza matrimonial es un signo de una Alianza superior; la de Dios con los hombres. Mediante ella se han manifestado la voluntad de Dios de llevar a los hombres a una vida de comunión con él.

Los designios de Dios comienzan a realizarse con Abraham; Dios hace con él un pacto prometiéndole una descendencia, de la que nacerá un pueblo con el que realizará su gran Alianza (Gen 5, 17).

El intermediario de esta Alianza será Moisés. Dios le revela su nombre en la visión de la zarza ardiendo y su voluntad con relación a Israel; liberación de Egipto para instalarse en la tierra prometida (Ex 3, 7-10), porque Israel es «su pueblo» (3, 10).

Israel responde por la fe a la elección de que ha sido objeto por Jahvé (Ex 14, 31); entonces Dios revela su decisión de conservar la Alianza, cuyas primeras manifestaciones ya se han verificado con la liberación de Egipto:

«Si escucháis mi voz y observáis mi alianza, seréis mi pueblo privilegiado en medio de todos los pueblos. Porque toda la tierra es mía y vosotros seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación consagrada» (Ex 19, 5).

Las condiciones de esta Alianza es que darán solo culto a Yahvé y no harán pacto con naciones paganas (Ex 20 y 25). Israel acepta la Alianza y se compromete con Yahvé a «hacer todo lo que él disponga» (Ex 19).

La Alianza sinaítica, que hizo de Israel a través de los siglos, el pueblo elegido de Dios y depositario de sus promesas, es un momento central de la historia de la salud.

A veces Israel fue infiel a esta alianza, apartándose del camino de la salvación. Para conservar viva en el pueblo la conciencia de ser aliado de Dios, de estar en comunión con él, los profetas ponen de relieve la Alianza primitiva bajo diversos aspectos nuevos; al principio la Alianza aparecía como un pacto jurídico, corriendo el riesgo de presentar la salud como un precio debido a la fidelidad humana. Los profetas insistirán en la Alianza desde el punto de vista de manifestación y compromiso gratuito de amor de Dios con relación a su pueblo; y así Israel será como el rebaño y Yahvé como el Pastor; la viña y el viñador; el hijo y el padre; Israel la esposa y Yahvé el Esposo.

A pesar de las infidelidades de Israel, que ocasionarán por su culpa ruptura de la alianza sinaítica, Dios permanece inmutable en sus designios de Alianza con los hombres: Los profetas anunciarán la Nueva Alianza que Dios fundará con un pueblo Nuevo. Esta es la Alianza que en la plenitud de los tiempos Cristo concluye con la Iglesia.

Cristo ha fundado esta Nueva Alianza con su Muerte:

«Esta es mi sangre, la sangre de la Alianza, que va a ser derramada por muchos» (Mc 14, 24).

Esta es una Alianza mejor, fundada con mejores promesas (Heb 8, 6), y es la Alianza definitiva hasta que se consumen las nupcias del Cordero y de la Esposa al final de los tiempos (Apoc 21, 2-9).

b) EL ESPOSO Y LA ESPOSA QUE SON YAHVE Y SU PUEBLO.

Según la pedagogía de san Pablo el ejemplar del matrimonio humano es el amor que vincula a Cristo y a la Iglesia. Esto implica que san Pablo sitúa a Cristo y a la Iglesia en mutua relación como Esposo y Esposa. Esta imagen no es original del Nuevo Testamento; es uno de los temas centrales en la reflexión de los profetas sobre la Alianza de Dios con Israel. Esta comunión ha sido presentada por ellos como una realidad nupcial. San Pablo explicitaría solamente que esta realidad es la significada por el matrimonio.

El nombre de Esposo es uno de los nombres que Dios se atribuye anunciado por los profetas (Is 54, 5); mediante él intentan expresar su amor por Israel.

Esta revelación *del amor divino* en clave nupcial comienza con Oseas. Es el profeta anunciador del amor misericordioso de Dios —la «hused»—; esta nueva introducción por Oseas en la tradición religiosa de Israel, es el germen que se transformaría en la revelación evangélica por excelencia, la del «agapé» o amor de Dios creador y redentor, que la Cruz ha descubierto mejor que cualquier otra manifestación; este es el gran mensaje de Juan: «Dios es caridad» (1 Jn 4, 8-16).

El mensaje religioso de Oseas tiene como punto de partida la experiencia de su drama conyugal. Su esposa, Gomer, a la que amaba y por la que se ha desvelado durante tres años de matrimonio, del que nacieron tres hijos, le abandona y le es infiel (Os 1, 3).

La historia puede ser real o simbólica. El caso es que Oseas ve en este drama conyugal un paralelismo de las relaciones de Yahvé con su esposa; Yahvé es también un esposo abandonado por la esposa que amaba, por Israel. Oseas en lugar de expresar su propio dolor de esposo traicionado habla en nombre de Dios, al que Israel ha traicionado:

«Protestad de vuestra madre, protestad porque ni ella es mi mujer ni yo soy su esposo» (Os 2, 4).

A pesar de todo Dios continúa amando a su pueblo; he aquí una expresión de Oseas muy paralela literalmente a la de san Pablo:

«Díjome Yahvé: Ve otra vez y ama a una mujer... Amala como ama Yahvé a los hijos de Israel, a pesar de que se van tras otros dioses» (3, 1).

Israel volverá otra vez a ser la esposa fiel de Yahvé:

«Así la atraeré y la llevaré al desierto y la hablaré al corazón... y allí cantará como cantaba en los días de su juventud, como en los días en que subió de la tierra de Egipto. Entonces dice Yahvé me llamará "mi marido"... Seré tu esposo para siempre y te desposaré conmigo en justicia, en juicio, en misericordia y en piedades y yo seré tu esposo en fidelidad y tú reconocerás a Yahvé» (Os 2, 14-21).

Herederero espiritual de Oseas, Jeremías utiliza las imágenes más expresivas del simbolismo nupcial para contraponer la traición de Israel al amor eterno de Dios por su pueblo:

«Así dice Yahvé: Me acuerdo de tu fidelidad al tiempo de tu adolescencia; de tu amor hacia mí, cuando te desposé conmigo y tú me seguías a través del desierto...» (Jer 2, 2).

A pesar de la prostitución de Israel «Jahvé la ha amado con un amor eterno y conservará para Israel su predilección» (Jer 31, 3).

Asimismo Ezequiel, con estilo más barroco, describe la historia de Israel como la de una alianza de amor que Israel ha roto, pero a la cual Dios permanece fiel (Cap. 16 y 23).

Por fin en el «Libro de la Consolación de Israel» o Segundo Isaías (Cap. 40-66) es Isaías el que insiste con fuerza en el amor de Dios a Israel usando el simbolismo nupcial: queda en segundo plano el hecho de la infidelidad de Israel y aparece sobre todo el amor de Dios a su pueblo:

«...Nada temas que no serás confundida; no te avergüences, que no serás afrentada. Te olvidarás de la vergüenza de tu juventud y perderás el recuerdo del oprobio de tu viudez; porque tu Esposo es tu creador, que se llama Yahvé Sabaot y tu redentor es el Santo de Israel, que es el Dios del mundo todo» (Is 54, 4-6).

Este amor del Esposo, gratuito y fiel, triunfará y transformará a la infiel en una esposa virginal (61, 10; 62, 4) a la que el Esposo se unirá con una Alianza eterna (*Vocab. de Teol. Bíbl.*).

En esta perspectiva profética, el *Cantar de los Cantares*, que cierra la revelación del Antiguo Testamento, puede ser entendido

como una parábola sobre el amor humano, que representa el amor celoso de Dios con su pueblo. El canto del amor humano debería parecer a los devotos judíos como un símbolo del canto de Israel el amor de Dios.

c) EL ESPOSO Y LA ESPOSA QUE SON CRISTO Y LA IGLESIA.

El simbolismo misterioso del amor conyugal es revelado plenamente cuando se consuma la Nueva Alianza. Antes de Pablo no se había anunciado una Palabra de Dios tan clara sobre este misterio.

El símbolo nupcial aparece utilizado por el mismo Cristo, aunque sin quedar explicitado: Cristo se da a sí mismo el *título de Esposo*:

«¿Por ventura pueden los compañeros del esposo llorar mientras está el esposo con ellos? Pero vendrán días en que les será arrebatado el Esposo y entonces ayunarán» (Mt 9. 15).

Para los auditorios de Jesús esta imagen debía evocar necesariamente la llegada de los tiempos mesiánicos, que fueron presentados por los profetas como unas nupcias entre Dios y su pueblo, fundadas en una alianza eterna.

En esta perspectiva el Evangelio de san Juan vincula el tema nupcial al anuncio de la llegada del Mesías: Juan el Bautista proclama efectivamente que Cristo es el Esposo:

«No soy yo Mesías, sino que soy el enviado delante de él. Quien tiene esposa es esposo. Pero el amigo del esposo, el que está a su lado y le oye, se alegra mucho con la voz del esposo. Así, pues este mi gozo está cumplido» (Jn 3, 29-30).

El mismo Jesús en sus parábolas sobre el Reino de los cielos es semejante a un rey que celebra las bodas de su Hijo (Mt 22) y a las diez vírgenes invitadas al banquete nupcial (Mt 25).

Estas nupcias se consuman mediante la muerte y la resurrección de Cristo que funda la Nueva Alianza (1 Cor 11, 25) y por esto el Apocalipsis no habla de la «esposa de Dios», sino de la Esposa del Cordero (Apoc 21, 9).

La Esposa de la Nueva Alianza, ya no es Israel, sino el Nuevo

Pueblo de Dios, la Iglesia. Ha sido san Pablo quien ha desarrollado este aspecto de la Iglesia, como esposa del Señor.

La alegoría de la mujer aplicada a la Iglesia por san Pablo se encuentra por primera vez en la Carta a los Gálatas (4, 22-31).

En Sara, la esposa legítima de Abraham, de la que nació el hijo de la promesa, ve san Pablo una Alegoría de la Jerusalén de arriba que es la «Madre de los creyentes» (Gal 4, 25).

En la 2.^a Carta a los Corintios expresará todavía más explícitamente la relación de la Iglesia con Cristo según el simbolismo nupcial, en el cual la Iglesia aparece como «casta Virgen» desposada con él:

«Mi celo por vosotros es celo de Dios, ya que os he desposado a un solo varón, para presentaros a Cristo como casta Virgen» (2 Cor 11, 2).

Este tema de las nupcias de Cristo y de la Iglesia es el eje de la catequesis central de san Pablo sobre el matrimonio a los Efesios: la Iglesia es la esposa que Cristo ha amado, muriendo por ella para santificarla y purificarla. Por la Muerte y Resurrección del Señor, la Iglesia (es amada) es una esposa gloriosa, sin mancha, ni arruga, sino santa e inmaculada. Como tal la Iglesia-Esposa, es presentada como la carne misma del Señor, como su Cuerpo. Lo que dijo Dios del matrimonio de los hombres, «dos en una carne» se aplica ahora a Cristo y a la Iglesia. Este es el gran Sacramento del matrimonio (Ef 5, 22-23).

Estas nupcias no se consumarán más que al término de la historia; la Esposa clama por esta consumación; el Apocalipsis descubre esta perspectiva escatológica del tema nupcial aplicado a Cristo y a la Iglesia:

«El Espíritu y la Esposa dicen, ¡Ven!» (Apoc 22, 17).

A la luz del Nuevo Testamento, es claro que el simbolismo del matrimonio cristiano alcanza también a esta *realización escatológica de la unión* de Cristo y de la Iglesia, que es el tiempo de las nupcias eternas, cuando ya los hombres «no tomarán mujer» (Mt 22, 30).

d) FECUNDIDAD: LOS «HIJOS DE LA PROMESA».

Si la pedagogía bíblica sobre el matrimonio nos presenta la realidad conyugal como signo de la unión entre Cristo y la Iglesia, también la fecundidad del matrimonio debe considerarse desde la perspectiva de la historia de la salvación.

Un aspecto según el cual la pareja humana se realiza como imagen de Dios es la fecundidad; según el relato del Génesis, creado a semejanza de Dios, el hombre y la mujer reciben la llamada a ser fecundos: «Creced y multiplicaos» (Gen 1, 28).

La bendición que Dios hace a los patriarcas es una promesa de gran descendencia, que será la heredera de los bienes de la Alianza.

Pero no es precisamente la fecundidad según la carne la que entra en los designios salvadores de Dios, sino la fecundidad «según el Espíritu» (Gal 3, 29). En la economía misteriosa de Dios, aparece como un signo de su intervención gratuita y de su poder, la fecundidad de las mujeres de los tres padres del pueblo elegido; eran estériles y concibieron porque tuvieron confianza en la promesa de Dios. Sus hijos serán denominados «hijos de la promesa», porque han nacido por la fe de sus padres y para conservar la fe de sus padres como pueblo de Dios. Pero esta paternidad según la carne (Rom 4, 1) no era más que una condición de la paternidad espiritual y universal, ordenada al Reino de los Cielos.

Así, pues, en la perspectiva de la historia de la Salvación la fecundidad adquirió ya desde el principio un sentido trascendente religioso.

En el Nuevo Testamento, Cristo mismo opone a la fecundidad según la carne, la fecundidad de la Fe. María, su Madre, es bienaventurada no porque ha engendrado según la carne, sino porque ha creído la Palabra de Dios y por la fe ha sido Madre de Dios (Lc 11, 27).

Esta fecundidad es la que bendice Cristo, porque es la descendencia que crea la Familia de Dios:

«¿Quién es mi madre? ¿Quiénes son mis hermanos? Quien hace la voluntad de Dios, éste es mi hermano, y mi hermana y mi madre» (Mt 12, 48).

Estos son los que, según aclara san Pablo, quedan constituidos en «hijos de Dios por la fe» (Gal 4, 28).

Estos, como Jesús, no son hijos ni de la carne ni de la sangre (Jn 1, 13); es necesario un nacimiento nuevo:

«El que no nace de nuevo, no puede ver el Reino de los cielos... El que no nace de agua y Espíritu, no puede entrar en el Reino de los cielos. Lo nacido de la carne, carne es, y lo nacido del Espíritu, Espíritu es» (Jn 3, 4-7).

Esta regeneración es la que se efectúa por el bautismo (Tit 3, 5), mediante el cual se congrega el nuevo pueblo de Dios (Col 2, 11; Ef 2, 11). De la regeneración por el bautismo, «por el agua y por el Espíritu», es inseparable la regeneración por la Palabra, es decir la Fe, que es el otro principio de la nueva creación:

«Por su voluntad nos engendró con la Palabra de la verdad, para que seamos como las primicias de sus criaturas» (Sant 1, 18-21).

En virtud de esta fecundidad de la Palabra, que san Pablo predica, el apóstol se llamará a sí mismo «padre»:

«Aunque tuvierais diez mil pedagogos en Cristo, pero no muchos padres, pues yo os engendré en Cristo por medio del Evangelio» (1 Cor 4, 15).

Esta regeneración es la que se verifica para los hombres mediante la Iglesia en la nueva Economía; por ello la Iglesia es denominada «madre nuestra» (Gal 4, 26).

En orden a esta fecundidad es necesario concebir la fecundidad según la carne. La mujer se salvará, dice san Pablo, «siendo madre» (1 Tim 2, 15); esto hay que entenderlo también en relación con Cristo y con la Iglesia. Se trata de una maternidad en orden al Reino de los Cielos; una fecundidad que engendre «hijos de la promesa», es decir, «hijos de Dios». La fecundidad del matrimonio cristiano se realiza como don de Dios, cuando los hijos se regeneren por la fecundidad de la Iglesia mediante la Palabra y los Sacramentos.

Toda esta realidad misteriosa es la que está simbolizada en el signo sacramental de matrimonio.

Conclusión:

La pedagogía bíblica sobre el matrimonio indica que la catequesis sobre este sacramento ha de tener en cuenta toda la historia de la salvación que culmina en la unión de Cristo con la Iglesia.

En la pastoral y catequesis del matrimonio el aspecto moral, no es el primero; sino el misterio que el matrimonio significa; a través de una iniciación en el misterio, se puede llegar a fundamentar mejor la ética y la espiritualidad conyugal.

Si la fecundidad del matrimonio cristiano se correlaciona con la fecundidad de la Iglesia, es necesario poner de relieve el aspecto del matrimonio como servicio eclesial.

Si el matrimonio cristiano significa la unión de Cristo con la Iglesia es evidente la relación de este Sacramento con la Eucaristía, mediante la cual la Iglesia se realiza de una manera sacramental como Cuerpo de Cristo:

«Matrimonium autem saltem sua significatione attingit hoc sacramentum inquantum significat coniunctionem Christi et Ecclesiae, cuius unitas per sacramentum Eucharistiae figuratur» (III, 1, 65, a. 3).

4. PEDAGOGIA LITURGICA: EL MATRIMONIO EN LA VIDA DE LA IGLESIA

La catequesis de iniciación al Sacramento del matrimonio ha de completarse con la pedagogía litúrgica. Si la pedagogía bíblica nos ilumina, sobre todo, el alcance del signo y de la realidad sacramental de las nupcias cristianas en la historia de la salvación, la pedagogía litúrgica nos descubrirá, en especial, la perspectiva eclesiológica a la que han de abrirse los esposos y la misma familia fundada en el sacramento de su matrimonio.

La catequesis podrá enriquecerse, teniendo en cuenta tres elementos de la liturgia nupcial; los gestos, las oraciones y la misma celebración.

a) *Los gestos.*

A partir de los ritos nupciales se puede construir una catequesis sobre el matrimonio en correspondencia con el desarrollo que el tema de las nupcias presenta en la Sagrada Escritura. He aquí los que merecen especial atención.

El hecho de contraer «ante la Iglesia» —«in facie Ecclesiae»— es ya de por sí significativo y da ocasión para tratar de la sacralidad del matrimonio, tal como se manifiesta en la historia de la salvación.

La «unión de las manos» —«dextrarum coniunctio»— con la expresión del consentimiento se sitúa en la línea del signo sacramental; la explicación del rito se hará a base de los temas bíblicos sobre el amor nupcial, en particular, los temas del Génesis en su doble perspectiva antropológica y religiosa.

La entrega de los «anillos» sugiere el hecho del vínculo conyugal y el tema correspondiente de la realidad misteriosa de la Alianza entre Dios y su Pueblo, Cristo y su Iglesia, a la que se refiere el Sacramento.

Las «arras» son signo de la entrega nupcial, de una comunión de vida, que se enriquece con la fecundidad matrimonial, que hoy que explicar en la perspectiva del tema bíblico sobre los «hijos de la promesa».

Por último la «velatio nuptialis» corrobora y manifiesta el acontecimiento nupcial de la unión de los esposos, que se correlaciona y ha de ser vivida con la fe en el misterio de Cristo y de la Iglesia. Por este misterio los esposos recibirán la gracia sacramental apropiada para cumplir sus deberes conyugales.

Como puede apreciarse, en la estructura de una catequesis de iniciación al Sacramento, los ritos nupciales se presentan como un resumen de los temas bíblicos sobre el matrimonio, cuya explicación debe haber precedido a su celebración, para que los esposos puedan participar en ella con una fe actualizada en el misterio que se expresa litúrgicamente y con una capacidad de asimilación eficaz de toda la didáctica ritual.

b) *Las oraciones.*

La pedagogía litúrgica tiene un cauce más explícito aún en los formularios, en particular, en las oraciones que acompañan al rito nupcial. En estos textos se encierra un contenido catequético, que se orienta a descubrir a los esposos una visión cristiana del matrimonio. He aquí el esquema de iniciación litúrgica al misterio de las nupcias:

- Presentación del matrimonio en la perspectiva de la historia de la salvación. En especial, destaca este punto de vista en los textos del Manual Toledano, por la frecuente alusión al matrimonio de los patriarcas. También el Misal Romano se hace eco en sus formularios de esta tradición catequética.
- El matrimonio es obra de Dios; por lo tanto es una realidad sagrada. Esta idea destaca en el formulario de la Bendición nupcial y es el punto de partida de la monición de entrada del Manual Toledano. Afirmación correspondiente de la indisolubilidad.
- Toda la vida conyugal estará, por lo tanto, santificada por la bendición de Dios. El núcleo de las oraciones de la liturgia nupcial, tanto del Manual Toledano como del Misal, es la petición de que la vida de familia sea bendecida por Dios en sus distintos aspectos.
- Bendición especial de Dios es la fecundidad. El Manual Toledano destaca esta idea en la bendición de los anillos y en el rito de conclusión «in facie Ecclesiae». El Misal Romano en el formulario de la bendición nupcial.
- El matrimonio es signo de la unión de Cristo y de la Iglesia. Es el tema central del Misal Romano, al que alude también la monición de entrada del Toledano.
- En esta naturaleza misteriosa del matrimonio cristiano se fundan los deberes conyugales. En particular, la bendición nupcial, según esta lógica, describe el perfil modelo de la esposa cristiana.
- El matrimonio que celebran los nuevos esposos interesa a toda la comunidad cristiana. Los fieles que asisten a la celebración han participado en los «escrutinios» sobre la idoneidad de los

esposos y corroboran (según el Manual Toledano), con su «Amen» las bendiciones que el sacerdote pide a Dios para la nueva familia.

Este aspecto eclesiológico del matrimonio es el que se pondrá más de relieve a propósito de la misma celebración. Antes de abordar este tema importante, hay que observar que el único aspecto sacramental, preterido en la liturgia romana del matrimonio es el de su significación escatológica; la relación del matrimonio con la celebración de las nupcias eternas de Cristo con la Iglesia. Este aspecto se encuentra, en cambio, bien destacado en las liturgias orientales:

«Haznos dignos, Señor, de participar de la alegría de tu convite que no tiene fin y del júbilo de tu cámara nupcial, que no sabe de término» (*Liturgia siríaca*).

Lo importante es que la Catequesis tenga en cuenta esta dimensión escatológica del matrimonio, común con la de todos los sacramentos, y haga fijar en ella la atención de los fieles.

c) *La celebración.*

La celebración misma del matrimonio es la que, en definitiva, hará comprender a los esposos la plenitud eclesiológica del sacramento, es decir, su proyección hacia la comunidad cristiana y su enriquecimiento a partir del misterio mismo de la Iglesia. Para que la celebración obtenga esta eficacia catequética, ha de cumplir dos condiciones fundamentales; que sea una celebración comunitaria y que sea una celebración dentro de la misa.

— Exigencia y significado de una celebración comunitaria.

Es bastante frecuente la tendencia a reducir la celebración del matrimonio a una fiesta exclusivamente familiar. Estas bodas «en privado» carecen de por sí de eficacia didáctica en sentido eclesiológico; no sirven para poner de relieve la naturaleza del matrimonio como oficio eclesial.

Por esto, objetivo importante de la pastoral del matrimonio es lograr la celebración comunitaria. En esta línea, lo mínimo a que hay que aspirar es a una celebración con participación

del pueblo fiel. Esta experiencia ayudará a que los esposos comprendan que su matrimonio no es un «asunto personal» exclusivamente, sino que por el sacramento nupcial ellos se sitúan en un nuevo estado de servicio a la Iglesia y en cuanto tal la comunidad entera se interesa y participa en su celebración.

Más perfecto y eficaz pastoralmente sería que la celebración comunitaria tuviera lugar, si no hay dificultades insuperables, en la misma parroquia o comunidad, donde los esposos van a establecer su residencia y en el seno de la cual se va a desarrollar la vida cristiana de la nueva familia. Así la celebración del matrimonio descubriría mejor un sentido más concreto de integración y responsabilización de los esposos en el dinamismo apostólico de la iglesia local, cuyo núcleo fundamental son las familias.

— Exigencia y significación del acontecimiento nupcial dentro de la celebración eucarística.

En buena hora, el Vaticano II ha urgido la celebración del matrimonio dentro de la Misa. Para que llegue a transformarse en «praxis» habitual y eficaz, hay que descubrir el significado y posibilidades catequéticas que esto encierra. Son muchos los fieles y tal vez pastores, que no verán en ello nada más que una incómoda ceremonia, que «alarga» la celebración ritual de la boda. Sin embargo, esta experiencia litúrgica, ofrece un rico contenido catequético. Destacan, en concreto, tres temas fundamentales de gran eficacia para la formación de la conciencia cristiana de los esposos.

- Matrimonio y Asamblea cristiana.

La Asamblea eucarística, suponiendo que se trata de una celebración comunitaria, se presentará a los esposos como un signo de la Iglesia, para cuyo servicio se unen por este Sacramento. Esto dará ocasión para llamar la atención de los esposos sobre el matrimonio como acontecimiento comunitario, en el sentido antes indicado.

- Matrimonio y Palabra de Dios.

La Misa, en cuyo contexto se celebra el matrimonio, es una celebración de la Palabra de Dios. Así se hará comprender a los

esposos que la realidad y las exigencias del matrimonio cristiano sólo se pueden vivir y cumplir a la luz de la fe; la Palabra de Dios es la única clave válida para descifrar el misterio que han celebrado y cuyas consecuencias perduran en su nuevo estado matrimonial. De aquí la necesidad de que tanto la vida nupcial como la vida familiar esté continuamente alimentada por la Palabra de Dios. Palabra de Dios que ha de mantener en tensión el desarrollo de la espiritualidad conyugal y que ha de orientar y promover la iniciación cristiana de los hijos.

- Matrimonio y Eucaristía.

Celebrando el rito nupcial dentro de la Misa, se consigue expresar litúrgicamente y comprobar experimentalmente la íntima relación entre matrimonio y Eucaristía. Es necesario que los esposos descubran la conexión sacramental de ambas realidades. Y esto es posible a partir de una triple línea:

En la línea de la pedagogía bíblica; el tema nupcial de la Alianza, significada por el vínculo conyugal, sugiere el sacramento de la Eucaristía, pues esta es «la Sangre de la nueva Alianza» (Mt 26, 26; 1 Cor 11, 23).

En la línea de la significación sacramental; pues el matrimonio es signo de la unión misteriosa de Cristo y de la Iglesia y ésta comunión se consuma en la Eucaristía.

Por último, en la línea de la fuente de eficacia sacramental; pues, como en todos los sacramentos, esta no es otra que la derivada del Misterio Pascual de Cristo, perennemente renovado en la celebración eucarística. Así se hará comprender también el carácter «pascual» del estado matrimonial, como realidad de sacrificio, de entrega mutua, de muerte de sí mismo, de purificación continua y al mismo tiempo, de gozo, de victoria sobre la carne, de fecundidad consoladora, de renovación perenne por el amor.

Y en este contexto se descubrirá la tensión escatológica del matrimonio, ya que al aparecer vinculado a la Eucaristía, no podrá por menos de quedar proyectado hacia la consumación eterna de las nupcias de Cristo y de la Iglesia, de la que la Eucaristía es signo y prenda sacramental.

En definitiva, los esposos caerán en la cuenta de que su nueva vida no podrá por menos de continuar fundada en la frecuente participación en la Eucaristía, ya que su matrimonio ha significado un acercamiento más profundo al misterio de la comunión de Cristo y de la Iglesia. Bien evidente es el contrasentido implicado en el hecho lamentable de que muchos esposos comienzan precisamente a alejarse de la frecuencia de sacramentos con motivo de su nuevo estado matrimonial. Este es un índice de lo superficial que ha sido en estos casos la catequesis recibida sobre el matrimonio y de la falta de visión cristiana del acontecimiento nupcial.

Por todo lo expuesto, es claro que no debe considerarse indiferente el que el matrimonio se celebre o no dentro de la misa. Por el contrario, este es uno de los datos fundamentales de la pedagogía litúrgica.

Pedagogía litúrgica y pedagogía bíblica en conjunción ofrecen la posibilidad de una adecuada iniciación de los fieles al Sacramento del matrimonio. Pero, a pesar de la riqueza de las fuentes, mientras los pastores no las descubran y no tomen en serio una evangelización y una catequesis de las nupcias cristianas, tal como aparecen en la historia de la Salvación y son celebradas por la Iglesia, los fieles, también los de la época posconciliar, permanecerán con relación al matrimonio en un estado de gentilidad.